



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONALPUTUMAYO

CENTRO ZONAL ICBF SIBUNDOY

POR ORDEN DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ICBF SIBUNDOY-PUTUMAYO

CITA Y EMPLAZA

A LOS SEÑORES: VIRDELVA JOSEFINA GRANADO IDNETIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA EXTRANJERA N° 25387024, EN CALIDAD DE MADRE Y AL SEÑOR LUIS JOSE GONZALES TISOY, IDENTIFICADO CON CEUDLA DE CIUDADANIA N° 1.126.911.867, EN CALIDAD DE PADRE, EL CITADO EN CALIDAD DE PADRE DEL NIÑO *LUIS FERNANDO GONZALEZ GRANDOS IDENTIFICADO CON T.I. 1.148.212.327*, CON EL FIN DE NOTIFICARLES EL AUTO DE APERTURA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENO APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ADELANTADO A FAVOR DEL NIÑO CITADO, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SE HAGA PRESENTE ANTE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL C.Z ICBF SIBUNDOY-PUTUMAYO, UBICADO EN LA CARRERA 12 NÚMERO 14-59 BARRIO FRAY BARTOLOME EN SIBUNDOY-PUTUMAYO-TELEFONO 0984260255, DE NO ASISTIR SE ENTENDERA SURTIDA LA NOTIFICACIÓN.

LA PRESENTE CITACIÓN SE HACE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006 Y ARTICULO 293 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

CAROLINA GOMEZ MONCAYO -DEFENSORA DE FAMILIA C.Z ICBF SIBUNDOY-PUTUMAYO

Fijado el: 18 de agosto de

2021

Desfijar el: 25 de agosto de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

② @ICBFColombia

② @icbfcolombiaoficial